

Jardín Infantil "Blancanieves" I Fono: 63-2 215567 Celular: 998984679

<u>Valdivia</u>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL JARDIN INFANTIL "BLANCANIEVES" VALDIVIA

RBD: 22550-9

1.- INTRODUCCIÓN.

La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluido el nivel de Educación Parvularia. Este nivel tiene como marco orientador, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, para la formación de niños y niñas desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación general básica.

Las BCEP toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al que hacer educativo. El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

El PEI del "Jardín Infantil "Blancanieves" I, sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo orientar el que hacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.- RESEÑA HISTORICA.

Nuestro jardín infantil "Blancanieves" I nace de la necesidad de crear un espacio para niños y niñas en edad preescolar, en una villa nueva, que no cuenta con un servicio educacional particular subvencionado con una trayectoria reconocida por la comunidad.

El tramo curricular que atiende el establecimiento educativo es de transición menor (4 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso) y transición mayor (5 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso) provenientes de sectores aledaños a nuestro jardín, de familias con hijos e hijas con necesidades de una educación de calidad y equidad siendo atendidos y acogidos en una institución preocupada y responsable.

Nuestro jardín infantil "Blancanieves" I abrió sus puertas a las familias en una propiedad remodelada según las exigencias del ministerio de educación y en marzo de 2005 comenzamos con la labor educativa.

Desde entonces se ha mantenido una línea profesional con un personal estable y de gran trayectoria académica que nos permite trabajar con los niños con verdadera excelencia educativa.

Jardín Infantil "Blancanieves" I posee reconocimiento oficial del Estado desde el año 2005 para impartir niveles Preescolares.

Nuestro Jardín Infantil es una Corporación Educacional sin fines de lucro a partir del año 2018. Trabaja con un currículo integral centrándose en las bases curriculares de la educación parvularia, con las cuales se planifican todas las actividades pedagógicas, empleando una variedad de experiencias significativas y pertinentes, en un ambiente acogedor y cálido, con un personal altamente calificado, pues nos da la certeza para asegurar una educación de calidad para nuestros niños en la ciudad de Valdivia.

3.- ANTECEDENTES DEL JARDÌN INFANTIL.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Jardín Infantil "Blancanieves" I Valdivia

NOMBRE : Corporación educacional Jardín Infantil "Blancanieves"

FUNDADO : Oct. De 2004 por Fabiola Guarderas Z.

DEPENDENCIA : Particular Subvencionado

UBICACION : Los Pudúes 4488 Portal del Sol (Frente a Los Fundadores).

TELEFONO : 063-2 215567

REGION : XIV Región de Los Ríos

PROVINCIA : Valdivia

COMUNA : Valdivia

RBD : 22550 -9

CICLO DE ENSEÑANZA : NT1 y NT2 (4 a 5 años).

MATRICULA TOTAL : 58 niños

CAPACIDAD DE SALA : 29 niños por sala.

CORREO ELECTRONICO : <u>jardinblancanieves@hotmail.com</u>.

PÁGINA WEB : www.jardinblancanieves.cl

FANPAGE : Jardines "Blancanieves" Valdivia .

HORARIO DE CLASES :

> Jornada matinal: 8:00 ó 8.30 hrs. ingreso y salida 12:30 hrs. Puntual

➤ Jornada de tarde: 13:00 hrs. Ingreso y salida 17.30 hrs. Puntual

> En caso de necesitar existe flexibilidad horaria para madres que trabajan.

4.- ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA

JARDIN INFANTIL "BLANCANIEVES"

ADMINISTRADOR



DIRECTORA – SOSTENEDORA

 \prod

EDUCADORAS

 \int

Técnico en Educación Parvularia

Técnico en Educación especial. (Opcional)

Monitora SEP Tallerista Fonoaudióloga \int

Monitora SEP
Tallerista
Terapeuta ocupacional

Monitora SEP

Profesional idóneo

VENTAJAS DE LA COMBINACION

En el enfoque de trabajo en aulas heterogéneas se reconoce la existencia de diferencias entre los niños y en sus experiencias anteriores, estilos de aprendizaje, intereses, tipos de inteligencia, entre otros, reconociendo la diversidad que se atraviesa en estos nuevos tiempos en el aula . (**Inclusión y diversidad**)

- También se reconocen las diferencias en las prácticas de enseñanza cotidianas en el jardín, desde el estilo
 de gestión institucional hasta las actividades que se proponen en el aula favoreciendo la interacción social
 entre los distintos actores de la institución educativa y una nueva forma de utilizar el tiempo, concebir y
 poner en práctica la evaluación(Diversidad en la enseñanza y evaluación)
- Los Párvulos aprenden a aprender y aprenden a enseñar. (Autonomía en el Párvulo)
- Cada niño aprenden a compartir experiencias (trabajo colaborativo en el aula)
- Los niños pueden construir su aprendizaje de acuerdo al aprendizaje y a la edad donde se encuentre cada uno. (Flexibilidad)
- Existe una mejor utilización del tiempo y aplicación de estrategias por parte de la educadora. .(Diversidad en la forma de organizar los tiempos)
- Los estudiantes se benefician de los modelos multi-edad y el trabajo en pares.
- El Banco Mundial (1992) realizó una evaluación en la que participaron como investigadores:
 Psacharopoulos, Velez y Rojas. En esta, se confirman los resultados de la Evaluación realizada por el Instituto SER en cuanto a la reducción de la deserción y mejores resultados en cursos superiores en las área lógico-matemática y lenguaje
- En el estudio internacional comparativo de la **UNESCO**, sobre lenguaje se da gran importancia al trabajo grupal y al aprendizaje cooperativo.

Por otra parte : La realidad de los establecimientos de educación Parvularia es variada, con importantes diferencias entre establecimientos. Por lo mismo, la norma establece salvedades, porque pueden existir espacios educativos solo con un grupo reducido de niños y niñas de diferentes edades, es decir un grupo heterogéneo. En esos casos la norma indica:

Los establecimientos educacionales que sólo atiendan alumnos de Educación Parvularia, y que estén constituidos por un único grupo de párvulos, siempre deberán contar con al menos un Educador y un Técnico de Educación Parvularia.

5.- DE LA ADMISIÓN

INFORMACIONES GENERALES

El proceso de admisión de jardín infantil "Blancanieves" I Valdivia se fundamenta en lo establecido por la Ley General de Educación, Párrafo II, Artículo 13, en el sentido de ser un proceso objetivo y transparente, que asegure el respeto a la dignidad de los postulantes y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile, orientado además en los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.

Pueden participar del proceso de admisión desde nivel transición I hasta transición II de acuerdo a las edades especificadas en este reglamento para cada nivel o curso.

Al momento de la convocatoria al proceso de admisión se informará a los postulantes y será presencial

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel o curso
- b) Criterios generales de admisión
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de resultados
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar
- e) Evaluaciones que contempla el proceso
- f) Arancel y condiciones de pago del proceso de admisión
- g) Proyecto Educativo Institucional

a)Número de vacantes referenciales : En la eventualidad de que no se llenare uno de los niveles se procederá a completar con la lista de espera perteneciente al mismo grupo heterogéneo

Al presentar la postulación se entiende que los padres o apoderados conocen y aceptan el Proyecto Educativo Institucional y que se comprometen, a través de la documentación firmada al momento de a respetar y cumplir la normativa institucional vigente. Entre otros, los reglamentos internos y protocolos institucionales.

El establecimiento cuenta con 58 cupos en total (ver proceso de admisión en página web.)

b) Criterios generales de admisión.

Según disposición del MINEDUC se contemplan las siguientes edades para el ingreso a los niveles se indican:

De acuerdo a lo establecido en el punto anterior los alumnos sólo pueden inscribirse en el nivel que les corresponda según su edad cronológica.

REQUISITOS GENERALES:

- a. Deben existir vacantes en el nivel o curso al cual se postula.
- b. En caso de no existir vacantes, se reciben inscripciones para conformar una lista de espera del nivel o curso.
- c. Al momento de la matricula se debe cumplir todos los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Pre-kinder : 4 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.
Kinder : 5 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso

c) Plazo de postulación y fecha de publicación de resultados.

- Primer llamado: Renovación de matrícula para alumnos antiguos y alumnos nuevos que tengan hermanos estudiando en el Establecimiento, se realizará la primera quincena de agosto del año en curso.
- **Segundo llamado**: Considera a postulantes, cuyos padres no tienen vínculo con el jardín infantil y el plazo será desde la 2° quincena de agosto sin restricción para meses posteriores existiendo disponibilidad de cupos.
- Se adecuarán los cursos de acuerdo a las edades de los matriculados y los cupos disponibles se publicarán el primer día hábil del mes de diciembre del año en curso.

d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.

Antecedentes a presentar:

- Certificado de nacimiento actualizado (original.)
- Llenado y actualización de ficha de admisión.
- Una vez matriculado entregar en el establecimiento 4 fotos tamaño carnet será solicitada una vez matriculado(a).
- En relación a la fotocopia de vacunograma, será solicitada una vez matriculado(a) y no será utilizado como criterio para admisión, ni impedirá la permanencia de los alumnos matriculados en el caso de no ser entregado.

e) Evaluaciones que contempla el proceso

El proceso de admisión no requiere de ninguna prueba de ingreso.

f) Arancel y condiciones de pago del proceso de admisión

MATRÍCULAS:

El Establecimiento no cobra matricula

MENSUALIDADES:

El establecimiento educacional no cobra mensualidad. Todo tipo de aporte o donación será Considerada como voluntaria.

Una vez concluido cada llamado del proceso de admisión, el jardín publicará en el hall la lista de matriculados.

g) Proyecto Educativo Institucional:

Como requisito el apoderado debe adherirse al P.E.I. y aceptar el reglamento interno del jardín.

6.- VISION Y MISION DEL ESTABLECIMIENTO

❖ VISION:

"La visión es ser reconocidos por la integralidad de nuestra propuesta educativa, centrados en promover el desarrollo global de párvulo, formación del ser, desarrollo de competencias educativas, fortaleciendo la igualdad de oportunidades basados en los valores, disciplina y respeto".

❖ MISION:

"Nuestra misión es entregar una educación de calidad formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, autónomas y competentes, que logren maximizar las oportunidades, para ser un miembro activo y positivo de nuestra sociedad".

7.- NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

- Nuestros profesores son académica y pedagógicamente competentes.
- Nuestros ambientes se caracterizan por el respeto y solidaridad.
- Nuestra dirección es transparente y tiene un liderazgo positivo.
- Nuestros Alumnos son respetuosos, nuestro directorio promueve la calidad educacional.
- Nuestra administración gestiona en forma eficiente los recursos humanos y materiales.
- Nuestras clases promueven aprendizajes significativos.
- Nuestro Establecimientos entregan una educación integral al Párvulo.
- Nuestros Apoderados se comprometen en la labor educativa.
- Nuestros Establecimientos son serios y comprometidos con la labor.
- Nuestros Jardines armónicos y sin violencia.

8.- SELLO

Nuestro establecimiento promueve el desarrollo integral del párvulo, centrado en la integración social, fortaleciendo la igualdad de oportunidades basada en los valores, disciplina y respeto.

Somos un Jardin Infantil que incentivamos acciones de respeto hacia los diferentes credos que cada familia posee, sin embargo, integramos las fechas y celebraciones religiosas como: semana santa, navidad, dándole un enfoque académico a través de una experiencia de aprendizaje.

Los valores institucionales del Jardín infantil "Blancanieves" I se enmarcan en los principios y valores encontrados a través de una revisión del marco vigente en Educación Parvularia, la Constitución política del estado, la Ley General de Educación, la declaración Universal de Derechos humanos y la Convención sobre los derechos del niño, por lo que antes de mencionarlos, queremos contextualizar la realidad que nos rodea en este sentido: En este mismo sentido, es que a continuación presentamos algunas prácticas institucionales que fomentan el trabajo diario y en cualquier momento del día, de valores mensuales.

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta, involucran sentimientos y emociones. Como institución, se consideran algunos valores básicos los cuales se deben enseñar, cultivar y replicar todos los días, y como se menciona anteriormente, serán trabajados en cada nivel en distintas experiencias de aprendizaje durante el día.

<u>Los valores que trabajamos son</u>:. Estos deben ser reflejados tanto en las relaciones entre adultos, adulto niño, trabajo con familias y con la comunidad.

MES	VALORES	
MARZO	Respeto	
ABRIL	Responsabilidad	
MAYO	Cooperación	
JUNIO	Solidaridad	
JULIO	Compromiso	
AGOSTO	Honestidad	
SEPTIEMBRE	Amistad	
OCTUBRE	Generosidad	
NOVIEMBRE	Lealtad	
DICIEMBRE	Gratitud	

VALORES MENSUALES

- a. <u>Valor del mes de Marzo</u>: RESPETO Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo.
- b. <u>Valor del mes de Abril</u>: RESPONSABILIDAD Significa tener la capacidad, madurez y consecuencia de responder a nuestros actos.
- c. <u>Valor del mes de Mayo</u>: : COOPERACION Este es un valor importante a tener en cuenta para tomar conciencia de los problemas que nos rodean.
- d. <u>Valor del mes de Junio</u>: SOLIDARIDAD. Es un valor que se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos de una sociedad
- e. <u>Valor del mes de Julio</u>: COMPROMISO es el acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación. Un compromiso es una obligación que debe cumplirse por la persona que lo tiene y lo tomó.
- f. <u>Valor del mes de agosto:</u> HONESTIDAD Es una cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de la verdad, justicia y con la integridad moral.

- g. <u>Valor del mes de Septiembre</u>: AMISTAD Es la relación entre las personas que comparten, crecen y se conocen aceptándose mutuamente.
- h. <u>Valor del mes de Octubre</u>: GENEROSIDAD. Comportamiento noble lleno de buenas intenciones y amabilidad.
- i. <u>Valor del mes de Noviembre LEALTAD es la verdadera unión con la familia, amigos y grupos con los</u> que hemos identificado.
- j. <u>Valor del mes de Diciembre</u>: GRATITUD Sentimiento ce reconocimiento de un beneficio que se ha recibido o recibirá.

9.- DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR.

9.1.- PROYECTO CURRICULAR

Nuestro trabajo pedagógico se sustenta en un **Currículo Integral**, centrándonos en las bases curriculares de la educación parvularia .

Este currículo concibe el desarrollo equilibrado y armónico del niño en sus diferentes manifestaciones como una totalidad, un ser "integrado" en sí mismo , en relación con los demás y el contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelve.

"Una característica relevante es que el currículo integral exige un compromiso del educador con su tarea, un interés particular por considerar el estrato cultural y los principios pedagógicos que son la base del área educativa" (Alarcón, Bornard y Simonstein, 1985).

Nuestro proyecto educativo se basa en la formación integral y los valores, como institución pedagógica nuestro Jardín Infantil tiene la tarea de potenciar a los alumnos ética, intelectual y físicamente, contribuyendo a entregarles los conocimientos necesarios y las habilidades para formarlos como `personas íntegras y comprometidas con el aprendizaje, que sean capaces de pensar de acuerdo a las circunstancias y actuar con responsabilidad, desarrollar su creatividad y pensamiento crítico.

Entendemos la disciplina como el orden interno y externo necesario para aprender, es por lo tanto, un aspecto relevante para la sana convivencia escolar y constituye un medio para alcanzar las metas de aprendizaje, formación personal y comunitaria.

Nuestro Jardín es un espacio limpio, sano y seguro, que entrega todas las herramientas para asegurar un ambiente de aprendizaje ideal, caracterizado por el respeto hacia el prójimo.

En el currículo integral la acción del párvulo asume diferentes dimensiones:

- Formación en el sentido de ser un medio de desarrollo de sus virtudes, de sus características éticas, resaltando el cómo hace las cosas en lugar del resultado de lo que hace.
- Explorar en su ambiente y vivenciar personalmente experiencias valóricas e integradoras.
- Una comunidad de trabajo, es indispensable para la humanización integral del niño.
- Interesa que el niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia, y que además, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ellas.

- Así, el currículo integral propicia tanto la reflexión como la intuición en el conocimiento, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontaneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.
- Dentro de este fundamento se incorpora el encuentro del niño y niña con su cultura, historia y raíces, pertenecientes a un entorno familiar el cual los rodea día a día.

9.2.- Fundamentos del currículo integral:

a. Fundamentos filosóficos:

El currículo integral intenta propiciar un proceso en el cual se aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia "humanidad", a su propio "complementarse", a su propia "perfección", con el grupo social en el contexto histórico en el que vive.

En lo que se refiere al niño (a) señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar el desarrollo del párvulo en todas sus manifestaciones se entiende al educando como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Este proyecto de hombre presenta el problema de ¿hacia dónde hacer creer? Adquiere relevancia la participación activa y fecunda de la educadora y de la comunidad educativa dando importancia a la relación con el medio, como una experiencia significativa aprendizaje y desarrollo integral del ser. Se busca fabricar un concepto de existir, pero sin aislarse ya que la ayuda del otro y del medio es fundamental para la independencia intelectual, moral y espiritual. Además, se pretende que el niño pueda crear su personalidad y obtener la plenitud como ser humano social e individual, con capacidad de crear su propio proyecto de vida, descubriendo su propia escala de valores la que responde sin interrogantes a la necesidad psicológica de todo ser humano de tener su propia identidad.

Dentro de este marco filosófico, el valor de la libertad es entendido como un encuentro del niño(a) con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos pero sin libre albedrio. Las limitaciones ponderadas y cauteladas, contribuyen a formar una fuerza que hace progresar la libertad gracias a los obstáculos y necesidad de elección. Esa libertad significa también estar disponible, responsabilizarse de una elección, esto es transformarse en un ser responsable.

Este currículo pretende la perfección que puede lograr todo ser humano, reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, también interesan las manifestaciones físicas, cognitivas, afectivas y social, que se traslucen en las necesidades e interés de los niños y niñas.

b. Fundamentos psicológico:

Entre las diversas corrientes de la psicología evolutiva se destacan, por implicaciones didácticas, los aportes sobre el desarrollo planteados por Erik Erikson (1902-1994), en el aspecto – emocional y el de Jean Piaget en el área cognoscitiva.

El currículo integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo educativo.

En el periodo infantil hay solo tres etapas:

Confianza frente a la desconfianza: desde el nacimiento al año de vida de un niño o niña. Es en esta edad es en donde el niño o niña da su primera demostración de confianza, debido a que se encuentra en desarrollo de su capacidad de confiar en los demás, fundándose en la relación con su entorno cercano que son generalmente sus padres. Si la confianza se desarrolla con éxito, el niño o niña adquiere seguridad en la relación con su entorno, de lo contrario, sería un niño o niña insegura con una desconfianza frente a su mundo.

- <u>Autonomía frente a vergüenza y duda:</u> desde el primer y tercer año de vida, el niño o niña comienza a afirmar su independencia, tomando decisiones por sí mismo. El logro de la resolución de esta etapa crea a un niño y niña confiado y seguro respecto a su propia capacidad de sobrevivir en el mundo pero si no logra los objetivos exitosamente le pueden generar dudas y vergüenza, ya que, los fracasos, la exigencias y el ridículo lo afectan directamente.
- <u>Iniciativa frente a un sentido de culpa:</u> Desde los 3 años a los 6 años. Los niños y las niñas a esta edad se imponen con el "hacer" y participar de él. Si se da la oportunidad de desarrollar su sensación de iniciativa va a tener buenos resultados, o si no, los niños van a sentir la sensación de frustración que los va a llevar a la culpa.

De jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de a interacción del niño o niña en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo refiriéndose a que el niño pasa por distintas etapas de aprendizajes y desarrollo y no puede llegar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha aprendido determinados conocimientos que los lleven a ciertos descubrimientos. Así, el niño va construyendo activamente sus aprendizajes significativos.

Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estadios, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño o niña, esta teoría se denomina epistemología genética en donde el estudio el origen de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, encontrando que cada niño o persona se desarrolla a su propio ritmo.

De Carl Rogers (1902-1987) se obtienen sus postulaciones sobre el propiciar ambientes significativos para los niños y niñas basada en la apertura a la experiencia que es la capacidad de aceptar la realidad como el mundo, incluyendo sus propios sentimientos; además se refiere a la vivencia existencial que es reconocer que se vive en la realidad, comprendiendo el presente; incorporando la libertad de experiencia y creatividad.

Es así como se conforma el fundamento psicológico del currículo integral, tomando ideas relevantes para la creación de una identidad propia, segura de sí mismas, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño en realidad con todos sus componentes de su personalidad.

Fundamentos pedagógicos:

Este fundamento es el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender?

Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño y niña en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la educación parvularia, como:

Federico Froebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo esta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor...basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño a niña es ese y podemos encontrar en el la mejor herramienta como medio de aprendizaje, por ser una manifestación propia y natural; de Ovidio de Croly se rescata el aprendizaje a través de la observación y la experiencia pues esto asegura su educación, ya que se presenta significativo. También toma fuerza la idea de libertad de María Montessori, donde se plantea que el educador intervendrá solamente cuando los niños y niñas soliciten ayuda, entendiendo el "autodesarrollo" y "autoeducación" como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos.

Para la implementación de este fundamento en la práctica educativa, hay lineamientos básicos que dirigen guían y orientan el desarrollo del currículo en el Jardín infantil entre los que encontramos

a. Principio de actividad-auto actividad:

Implica considerar que los niños aprendan actuando sintiendo y pensando es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se le ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades.

b. Principio de singularidad:

Cada niño y niña es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

c. Principio de comunicación:

Este principio se basa en que el ser humano no viva aislado, sino que forma parte de una totalidad que se relaciona entre sí. Es la comunidad donde el ser adquiere conciencia de su individualidad y aprende a conocerse a sí mismo, pero además de ello adquiere patrones de conducta y códigos necesarios para la comunicación. El currículum integral intenta satisfacerla brindando diversas experiencias en forma de expresión.

d. Principio de autonomía:

Según García Ohz (1975) es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posesión de uso efectivo de la libertad e independencia. Esto promueve la iniciativa personal del niño o niña a partir del conocimiento de la realidad y a través de la adquisición gradual de asumir responsabilidad frente a sus acciones.

e. Principio de flexibilidad:

Se orienta particularmente al rol del educador y su aplicación. El cual debe adecuar el currículum de acuerdo a las circunstancias educativas que se presenten, articulando de acuerdo a su interés de los educandos y procurar que estos aprovechen para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

f. Principio de equilibrio:

Este es el más importante de esta modalidad curricular, pues fue creado especialmente para ella. Dice relación al equilibrio en la cantidad y variedad de actividades que se pretenden realizar creándose un ambiente propicio y armónico, de acuerdo a las características de aprendizaje y condiciones particulares de cada educando.

Estas orientaciones centrales deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica curricular, desde su diagnóstico hasta su planificación, implementación y evaluación; pues esto asegura un pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños y niñas. De manera que el proceso de desarrollo sea integral.

BASES CURRICULARES DE LA EDUCACION PARVULARIA:

Ámbitos de aprendizajes:

Desarrollo personal y social:

Núcleo : Identidad y autonomía Núcleo : Convivencia y ciudadanía Núcleo : Corporalidad y movimiento

Comunicación integral

Núcleo: Lenguaje verbal Núcleo: Lenguaje artístico

Interacción y comprensión del entorno

Núcleo: Exploración del entorno natural

Núcleo: Comprensión del entorno sociocultural

Núcleo: Pensamiento matemático

METODOLOGIA DE TRABAJO

Proceso de Aprendizaje:

Las educadoras y técnicos actúan como mediadores en el aprendizaje de los niños y niñas, dan las herramientas necesarias para posibilitar experiencias ricas y significativas. El niño, es actor y protagonista de su propio aprendizaje.

Los temas, unidades o proyectos de aula:

Tendrán una duración entre 5 y 25 días. La jornada está distribuida en una rutina diaria que cada educadora a organizado según las necesidades de su grupo curso, considerando las diferentes actividades y momentos.

Planificación:

La planificación debe dar cuenta del trabajo sistemático del nivel y reflejar el diagnóstico del grupo de niños y niñas, además de la selección de procedimientos acordes a la realidad observada.

El curriculum integral propicia la planificación según las necesidades e intereses individuales del grupo de niños y la facilidad de acción del educador.

La planificación debe comunicar a los demás agentes educativos que están insertos en el proceso, los aprendizajes que pueden lograr los niños y niñas, además de los aportes que podrían hacer los adultos, y con qué recursos o materiales lograr estos objetivos.

Algunos criterios de planificación:

- Selección y graduación de los aprendizajes
- Sistematización y flexibilidad
- Participación
- Integralidad
- Creatividad

EVALUACION:

Es un instrumento para medir el resultado de los contenidos y aprendizajes y ésta abarca las 3 líneas de acción del educador:

El niño(a), la familia y la comunidad educativa, esta puede ser distintos tipos según el propósito que se tenga y el tipo de decisión o evaluación son:

Diagnóstica Formativa Sumativa

Uso de textos de trabajo:

Cada nivel del Jardín Infantil, utiliza un texto del ministerio (Gratuito) y además un texto del establecimiento (gratuito) que abarca diversos contenidos. Además tres cuadernos para potenciar la grafo motricidad, lecto – escritura y relaciones lógico-matemática.

Los alumnos que ingresan al jardín "Blancanieves" tendrán oportunidad de acceder a talleres de:

Taller de Inglés:

Lograremos en nuestros alumnos mayor desarrollo cognitivo , rapidez mental concentración y comprender que en el mundo existen otras culturas.

Esta asignatura se imparte una o dos veces a la semana, con monitora especial.

En las clases se utilizan diversos recursos tecnológicos como data, computadores y videos para reforzar los aprendizajes.

Taller de psicomotricidad:

Este taller se imparte una vez a la semana, los días viernes. Se utilizan diversos recursos como: pelotas, colchonetas, aros, conos, cuerdas, entre otros.

Taller de baile (1° Semestre):

Taller semanal donde el alumno fortalecerá sus músculos, mejorará la elasticidad y el sentido del equilibrio favoreciendo la coordinación memoria y concentración.

Taller de Folklore (2° Semestre):

Recordaremos nuestras raíces permitiendo a los niños dominas su espacio y respetar el de los demás favoreciendo las nociones espaciales.

Taller de yoga:

Lograr favorecer la concentración, las capacidades lógicas y creativas, el desarrollo del aprendizaje y el pensamiento mágico divergente en los niños.

Contemplando beneficios físicos, cognitivos y emocionales.

Taller de iniciación musical:

Se introduce la música a la educación pre escolar debido a la importancia que representa en su desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz.

Taller de cocina:

Estimulación de los sentidos como saborear oler y observar los diferentes alimentos, desarrollo de habilidades matemáticas de manera divertida al contar, pensar y medir cada ingrediente favoreciendo el trabajo en equipo.

Taller de Fonoaudiología:

Favorecer el desarrollo del lenguaje, el habla, la audición y la comunicación en los niños y niñas.

Taller de terapia ocupacional:

Fomentar el desarrollo de habilidades funcionales en los niños(as), permitiéndoles participar de manera más independiente y significativa en las actividades de la vida diaria.

La frecuencia de estos talleres se trabajará alternando según el semestre, unidades pedagógicas y periodos de aprendizaje dentro del año.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:

Se busca otorgar ambientes de aula cómodos y cálidos, sectores y materiales rotulados y ordenados, un espacio estimulante con decoración llamativa y útil y un patio con juegos en buen estado.

El espacio educativo se concibe como la conjugación de los aspectos físicos del establecimiento con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos propios del ambiente de aprendizaje que propicia las prácticas pedagógicas de calidad según los propósitos incluidos en el proyecto educativo, respondiendo a los requerimientos de los proyectos complementarios del P.E.I. procurando la implementación y adecuación de ambientes saludables, gratos, armónicos, flexibles, estimulantes, acogedores y modificables a los requerimientos educativos.

La sala de actividades cuenta con calefacción, mobiliario adecuado, repisas, pizarra, implementación de juegos y material didáctico variado y suficiente para el buen desarrollo de todo tipo de actividades.

Existen diversos rincones coherentes con los fines que proponen las Bases Curriculares. Además, contamos con dos patios de juegos implementados con : Pelotas , colchonetas,, bloques de construcción, artículos sensoriales etc.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Organización del tiempo, Se cuenta con una rutina diaria que establece tiempos y duración de cada experiencia durante el día, momentos de alimentación, hábitos higiénicos, recreo, descanso y para las experiencias de aprendizaje y asignaturas.

La organización del tiempo responde a los propósitos formativos y a la planificación del currículo de la comunidad educativa, considerando las sugerencias y criterios incluidos en las Bases Curriculares, cuya organización depende de las necesidades, intereses, características, fortalezas propias de los niños y niñas del establecimiento y de la comunidad educativa propiciando períodos de trabajos interesantes, creativos, novedosos y flexibles.

Nuestra rutina diaria:

- Recepción,
- Canción del saludo
- Juego de rincones
- Actividad variable
- Hábitos higiénicos
- Colación
- Recreo
- Hábitos higiénicos
- Actividad y /o taller (que corresponda)
- Juego de patio
- · Despedida.

Rincones o zonas:

Durante el periodo de trabajo de rincones y zonas los niños pueden tomar decisiones de lo que quieren hacer, anticipando acciones y manteniendo una imagen mental de lo que desean trabajar.

Durante el periodo de trabajo de rincones o zonas se ambienta el espacio físico en uno de ellos, teniendo objetivos bien definidos y con material dispuesto.

- Rincón o zona de construcción: material para construir, armar, apilar, arrastrar: autos, bloques, legos, cubos, encajes, medios de transporte, cascos, herramientas, entre otros.
- <u>Rincón o zona de lectura temprana:</u> material para leer, cuentos de diversos tamaños, temáticas, diccionarios, enciclopedias, musicales, entre otros.
- Rincón o zona del hogar: material para la representación de roles, muñecas, tina, juego de cocina, tacitas, comida, ollas, sartenes, entre otros.
- <u>Rincón o zona de música:</u> Instrumentos de percusión, instrumentos tales como toc-toc, maracas, sonajeros, panderos, triángulos, violín, guitarra, acordeón, tambor entre otros.
- Rincón o zona lógico matemático o del rompecabezas: material para trabajar en mesa, rompecabezas, juegos de seriación, clasificación, pertenencia, opuestos, puzles, entre otros.
- Rincón de los medios de transporte: Implementado con autos, camiones, pistas etc.
- Rincón del deporte: Cuenta con máquinas como: trotadora, bicicleta, bogadora, escaladora, colchonetas, ula-ula, vallas

Perfiles del personal que compone el jardín infantil "Blancanieves"

Administrador (a):

El objetivo del administrador es lograr facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la maximización de los recursos de la institución.

Directora:

_(a) Además de las funciones administrativas propias de su cargo, tales como asesorías, promoción de la labor educativa, coordinación permanente con las entidades educativas, liderazgo profesional y evaluación de los trabajadores a su cargo, la Directora además debe dirigir y garantizar la labor pedagógica del personal.

Velar por el cumplimiento de los objetivos de cada nivel educativo que imparte la institución, actualizar conocimientos y procesos del aprendizaje, sus dimensiones y los factores que lo condicionan, fomentar un ambiente de armonía y laboriosidad en la comunidad educativa, asesorar a las a los equipos educativos en la elaboración y planificación curricular, cooperar con las Educadoras de párvulos, asistiéndolas en la solución de los problemas que se les presenten.

Educadoras de Párvulos:

Planificadora del proceso de enseñanza aprendizaje: selecciona alternativas, elabora instrumentos, organiza recursos humanos y materiales de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños(as), guía en el descubrimiento del niño. Coordinar y supervisar el trabajo en equipo e individual de los niños(as). Ser un comunicador activo con la comunidad educativa y guiar el trabajo con los padres de los párvulos.

Técnicos en Educación Parvularia :

Apoyar la labor de la Educadora de Párvulos, brindando atención integral educativa y asistencial a niños y niñas que concurren al jardín infantil. Asistir las necesidades básicas de alimentación, seguridad y adquisición de hábitos de rutina de los menores. Colaborar con el desarrollo de actividades programáticas.

Mantener las condiciones de higiene y limpieza de las dependencias interiores del jardín, de acuerdo con las definiciones institucionales y normativa vigente, para el desarrollo de las actividades y atención integral de niños y niñas.

Asistente de apoyo en el aula Monitora SEP:

Ejecutar diversas actividades del Plan de mejoramiento educativo estableciendo relaciones tendientes a lograr aprendizajes significativos en los niños atendidos.

Otras monitoras para talleres específicos que se planifiquen durante el año.

Personal de apoyo:

El establecimiento educacional cuenta con instructoras de apoyo, se entenderá a todos aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en bienestar de niños y niñas en el establecimiento, cuya participación se considera relevante para promover aprendizajes de calidad en los niños.

Dentro del personal de apoyo se encuentran las instructoras de algunos talleres que se ejecutan durante el año según las necesidades educativas que presenten los niños y niñas, por ejemplo Fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y otras talleristas.

En este perfil también pueden considerarse los profesionales de apoyo provenientes desde las redes externas, tales como consultorios, organismos municipales, corporaciones, fundaciones, entre otras, con las que el establecimiento mantiene vínculo. Ej.: Campaña de vacunación y campaña de fluoración entre otros.

Otros integrantes de la comunidad educativa.

Niños y Niñas:

Se refiere al niño y niña sujeto de derecho y de las interacciones de que éstos establecen con los adultos y entre pares. Es importante destacar, que en el tipo de relaciones e interacciones entre los niños, niñas y

adultos se debe ver reflejado el espíritu, los principios y valores definidos en el PEI, y en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Esto implica reconocerles sujetos con opinión, capacidades para tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía. En este contexto, los principales desafíos que se presentan a los distintos profesionales que trabajan con niños son, por un lado, reconocerse como adultos y sujetos garantes y promotores de sus derechos y, por otro, construir una nueva forma de relacionarse, estableciendo vínculos fundamentados en el respeto.

Familias:

Se relaciona con la caracterización del tipo de relación que el establecimiento educativo promueve con los padres, madres, apoderados y miembros de la familia de los niños a través de diversas estrategias y acciones para generar acercamiento, confianza y seguridad necesaria para que la familia se sienta parte de la comunidad educativa. En la relación con la familia se debe considerar la construcción de sentidos y propósitos compartidos. La familia es la primera educadora de sus hijos por lo que es fundamental construir una alianza de reconocimiento y colaboración mutuo, Se debe crear instancias reales de participación de las familias; espacios donde puedan opinar, sugerir, crear, disentir, aportar en los distintos ámbitos de la gestión del establecimiento. Respetar y valorar la diversidad de familias; cada familia puede encontrar su manera de estar y participar de la educación de sus hijos, no hay forma única.

10.- ANALISIS F.O.D.A:

FORTALEZAS

- Reconocimiento comunitario al trabajo que realiza el Jardín.
- Percepción positiva de los Padres y Apoderados hacia la labor educativa.
- Alto grado de participación y compromiso de los Padres en actividades pedagógicas.
- > Profesionales con preparación universitaria y bien calificados con trayectoria, innovadoras y motivadas.
- Personal en constante perfeccionamiento.
- Directora, estable con 28 años de experiencia y 19 años de trayectoria en el establecimiento.
- Monitoras externas para los talleres que ofrecemos.
- Fonoaudióloga y Terapeuta ocupacional.
- Clima organizacional adecuado.
- Material didáctico de calidad y en cantidades adecuadas.
- > Infraestructura conforme a la normativa.
- > Cuenta con todos los protocolos según la normativa educacional vigente en constante actualización.
- Convenio "De Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" SEP desde el 2018.
- > Alumnas que realizan práctica profesional en nuestro establecimiento.

OPORTUNIDADES

- > Acerca la educación preescolar a diferentes sectores de la ciudad de Valdivia.
- ➤ Entrega educación de calidad a preescolares de diferentes sectores de Valdivia, siendo un aporte positivo a la nueva visión educacional.
- ➤ Brinda apoyo a madres trabajadoras ofreciéndoles un establecimiento educativo idóneo donde permanezcan sus hijos ofreciendo las condiciones necesarias de educación, higiene y seguridad.
- > Redes de apoyo comunitario que colaboran con el Jardín Infantil :
 - Centro General de Padres, consultorios, consejo escolar, comisarias,
 - PDI, Enlaces, JUNAEB, MINSAL Bomberos etc.
- > Aporte de recurso a la labor educativa con fondos SEP.
- > Cambios tecnológicos que permiten explorar nuevas alternativas de aprendizajes efectivos.
- Somos Corporación de Educación sin fines de lucro y desde el año 2018 pasamos a la gratuidad
- Establecimiento con plan de inclusión .

DEBILIDADES

- > Los constantes cambios del sistema educativo.
- Los jardines infantiles particulares subvencionados se encuentran fuera de la plataforma visible del sistema de admisión escolar del MINEDUC por lo tanto no estamos a la vista de la comunidad.

AMENAZAS

- Normativa legal que cambia anualmente
- Recursos económicos fluctuantes.
- > Bajas y altas de matrícula que escapan a nuestra responsabilidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1.- Pedagógico y curricular:

- a) Comprender cual es el propósito de los valores y establecer algunas estrategias que permitan integrarlos y desarrollarlos dentro del aula para que sean practicados por la comunidad educativa.
- b) Proyectar habilidades y potencialidades del párvulo dentro de un ambiente de igualdad y equidad que les permita desarrollarse integralmente de acuerdo a los fundamentos y principios pedagógicos contemplados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- c) Entregar a cada niño una educación integral preparándolo para su incorporación posterior a la educación básica marcando énfasis en la educación del lenguaje, escritura, matemáticas y formación valórica.
- d) Favorecer una relación permanente y activa de los niños y niñas con el medio natural y cultural que le permitan expandir sus capacidades cognitivas desarrollando juicios valóricos en relación a su rol de protector del medio ambiente.
- e) Favorecer la estimulación motriz en los niños y niñas del establecimiento para el desarrollo integral de sus capacidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales a través del movimiento.
- f) Concientizar y desarrollar en los párvulos un interés en el cuidado y conservación del medio ambiente.
- g) Promover el bienestar integral del párvulo y prevención de riesgos de accidentes a través de diferentes estrategias pedagógicas.
- h) Implementar condiciones especiales para la integración y permanencia de los niños y niñas neurodivergentes.

Actividades estratégicas.

- Desarrollar metodologías activas de enseñanza aprendizaje en las aulas.
- Seleccionar red de aprendizajes desde las Bases Curriculares de la Educación Parvularia de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica.
- Planificación de unidades didácticas, proyectos de aula, adecuaciones curriculares en función de las características propias de los niños.
- Favorecer y proveer experiencias educativas de calidad e innovadoras, que permitan a los párvulos adquirir los aprendizajes necesarios mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa.
- Renovación constante de rincones pedagógicos.
- Vigencia permanente de la biblioteca de aula
- Actualización y reformulación de talleres semanales según intereses de los niños.(ingles, música, yoga, cocina, informática, psicomotricidad)etc.
- Utilización de textos escolares entregados por el ministerio de educación y texto del Establecimiento.
- Incorporación y permanencia de asistente de aula extra.
- Incorporación de profesionales talleristas especializadas en neurodivergencia.

2.- Administrativos y financieros:

- a) Lograr la optimización de los recursos económicos con los que cuenta el Establecimiento.
- b) Organizar y dirigir los recursos humanos con el fin de beneficiar el cuidado y educación de los niños.

Actividades estratégicas.

- Organizar los recursos para que cubran los requerimientos según la cantidad de niños del Establecimiento
- Ejercer liderazgo facilitando nexos de relación y colaboración de diferentes entidades
- Detectar las necesidades especiales para cada grupo de niños y niñas y planificar estrategias.

3.- Comunidad:

- Promover acciones que permitan la integración de los Padres ,apoderados y de la comunidad en general.
- Lograr que los padres adquieran conciencia de la real importancia de ser los principales que son los agentes educadores de sus hijos.
- Crear instancias de participación y colaboración entre diferentes instituciones y el jardín infantil.
- Posicionarnos como un establecimiento de calidad y reconocimiento en la comunidad.

Actividades estratégicas.

- Generar instancias y estrategias donde se trabaje y se potencie una buena Convivencia Escolar.
 a través de paseos, conocimiento de lugares nuevos, invitando a personas que ejercen diferentes oficios y profesiones y participando en las actividades comunitarias.
- Participar en el Proyecto "Convivencia Escolar "en conjunto con la comunidad.
- Generar instancias de participación de la familia y la comunidad escolar en diferentes actividades como: salidas pedagógicas, fiestas patrias, actos y veladas familiares.
- Fomentar la comunicación entre las familias, comunidad y Establecimiento a través de entrevistas personales y reuniones.
- Promover la inclusión de nuestro jardín desde y hacia el exterior adaptando los aprendizajes para todos los niños y niñas y sus características individuales.

Metas y objetivos.

METAS:

- Entregar una educación integral y de calidad para facilitar la transición del sistema pre escolar al sistema de enseñanza general básica.
- Cumplir con los objetivos planificados de corto y mediano plazo tanto con los Padres, los niños y la comunidad.
- Ser un Jardín Infantil reconocido por la comunidad por su calidad educativa.

▶ DE LOS ALUMNOS :

Incorporarlos activa y eficientemente al proceso de enseñanza y aprendizaje según las reformas de la educación parvularia, logrando de esta manera iniciarlos en su formación preescolar.

Lograr una efectiva articulación entre la educación preescolar y la educación general básica.

Ser protagonistas de las actividades que componen los objetivos programados.

▶ DE LAS EDUCADORAS:

Guiar, coordinar y supervisar el trabajo en equipo e individual de los párvulos en el aula Evaluar los aprendizajes adquiridos por los niños según la programación anual, logrando un compromiso real con la comunidad educativa.

Proporcionar actualización constante sobre la normativa educacional

DEL PERSONAL PARADOCENTE:

Mantenerse informado de las políticas del Establecimiento, aplicándolas en su diaria labor, perfeccionando y adecuando su formación a los cambios a través de las reformas en educación para ayudar al cumplimiento de las metas y objetivos del Jardín Infantil.

DE LA COMUNIDAD:

Motivar y comprometer a la comunidad en el que hacer educativo en la realización de proyectos y actividades programadas durante el año.

➤ <u>TIEMPO</u>:

La ejecución de los objetivos propuestos en este PEI se estima tendrán una duración de 3 años. Según una evaluación constante del trabajo y los cambios en el sistema educativo actual se irán mejorando los aspectos más débiles y reforzando aquellas iniciativas exitosas.

ESTRATEGIAS:

- Adecuada utilización y reformulación permanente de los espacios dentro y fuera de aula.
- Incorporación de implementación didáctica y audiovisual que incentive los aprendizajes de los alumnos
- Organización de talleres, charlas y eventos de interés para los Padres y la comunidad.
- Reuniones Técnico pedagógicas dentro de la comunidad educativa.
- Búsqueda de estrategias publicitarias para difusión de la labor educativa que imparte el Establecimiento.

Acciones y evaluación del proyecto.

El proyecto institucional educativo (PEI) será evaluado de la siguiente forma:

- Dirección y reconocimiento de las posibles falencias en la aplicación del programa educativo.
- Aplicar medidas correctivas inmediatas y oportunas.
- Controlar el cumplimiento y desarrollo de las medidas adoptadas.
- Aplicar test de diagnóstico, formativo y evaluativo a final del año.
- Reuniones y entrevistas para Padres y Apoderados.
- Evaluación educativa de los Padres, personal docente y comunidad.
- Autoevaluación y perfeccionamiento constante del personal docente y Paradocente.

Responsables:

DIRECTORA:

- Responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar todas las etapas del proyecto educativo
- Asesoría continua y sistemática al personal técnico y pedagógico
- Asistir a los Padres y Apoderados del Establecimiento
- Participar de reuniones técnicas y administrativas provinciales y comunales

- Planificar y realizar actividades
- Evaluar el progreso y desarrollo de los niños(as)
- Trabajar en conjunto con los Padres incorporándolos en el proceso educativo
- Cooperan en la ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional

CRONOGRAMA DE ACCIONES GENERALES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPOS
Evaluación diagnóstica	Educadora y Asistente	Marzo y Abril
Evaluación de proceso	Educadora, Asistente, niños	Anual
Elaboración de plan operativo	Dirección, Educadora, Asistente	Anual
Organización de la rutina	Educadora y Asistente	Marzo
Organización de los horarios	Directora, Educadora y Asistente	Marzo
Reuniones técnicas	Directora, Educadora y Técnicos	Quincenal
Reuniones con Padres	Educadoras, Apoderados	Permanente
Participación en actos públicos	Toda la comunidad educativa.	Semestral